



ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS

Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet

<http://www.icann.org/topics/policy/>

Volumen 10, Número 9 – Septiembre de 2010

Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) en general

[Cuestiones Actualmente Abiertas para la Recepción de Comentarios Públicos](#)

Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO)

[Se Abren las Nominaciones al Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País \(ccNSO\)](#)

[Se Designaron Miembros de ccNSO para Unirse al Grupo de Redacción del Estatuto para el Análisis de Seguridad y Estabilidad](#)

[La Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País \(ccNSO\) Reorganiza el Estatuto de Grupo de Trabajo sobre Planificación Estratégica y Operativa](#)

[Otras Cuestiones Activas en la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País \(ccNSO\)](#)

Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO)

[Lento Progreso Hacia el Consenso sobre Integración Vertical Luego de Comentarios Públicos sobre el Informe Inicial](#)

[El Consejo de GNSO Aprueba el Inicio del Estudio sobre Mal Uso de Whois – Se Presupuestan Otros Estudios Aclaratorios](#)

[El Grupo de Trabajo sobre Políticas de Transferencia Entre Registradores Absorbe los Comentarios sobre el Informe Inicial](#)

[El Consejo de GNSO Aborda Recomendaciones en el Informe Final sobre Políticas de Abuso de Registración](#)

[El Grupo de Trabajo sobre Recuperación de Nombres de Dominio Post Vencimiento cierra el Foro de Comentarios Públicos; Busca Consenso](#)

[Mejoras de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos \(GNSO\): El Consejo Aprueba Nuevos Procedimientos Operativos tanto para el Consejo mismo como para las Unidades Constitutivas y Grupos de Partes Interesadas](#)

[Otras Cuestiones Activas en la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos \(GNSO\)](#)

Organización de Apoyo para Direcciones (ASO)

[La adopción de la Propuesta para Direcciones IPv4 Recuperadas Parece Inminente – en Dos Fases](#)

[Propuesta de Política Global sobre Números de Sistema Autónomo \(ASN\) Ratificada por la Junta Directiva de ICANN](#)

Esfuerzos Conjuntos

[Cuestiones Abiertas como Esfuerzo Conjunto](#)

At-Large

[At-Large Atrae a un Conjunto de Solicitantes Globalmente Diverso para la Junta Directiva de ICANN](#)

[El Comité Asesor At-Large \(ALAC\) y el Comité de Nominaciones Anuncian Delegados](#)

[Equipos de la Comunidad At-Large Ayudan a Implementar Recomendaciones de Mejora](#)

Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC)

[El Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad \(SSAC\) Asesorará sobre Protección de Nombres de Dominio](#)

Lea la *Actualización de Políticas* en Su Idioma Preferido

La *Actualización de Políticas* de la Corporación para la Asignación de Números y

Nombres en Internet (ICANN) está disponible en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. La *Actualización de Políticas* es publicada en el [sitio web](#) de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) y está disponible mediante suscripción en línea. Si usted desea que una vez por mes le enviemos las actualizaciones directamente a su correo electrónico, simplemente vaya a la [página de suscripciones](#) de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN), ingrese su dirección de correo electrónico y seleccione “*Actualización de Políticas*” para suscribirse. Este servicio es gratuito.

[Declaración de Propósito de la Actualización de Políticas de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet \(CANN\)](#)

Envíe sus preguntas, comentarios y sugerencias a: policy-staff@icann.org.

Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores de Políticas

Organización de Apoyo para Direcciones	ASO
Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País	ccNSO
Organización de Apoyo para Nombres Genéricos	GNSO
Comité Asesor At-Large	ALAC
Comité Asesor Gubernamental	GAC
Comité Asesor del Sistema de Servidores Raíz	RSSAC
Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad	SSAC

ICANN en General

Cuestiones Actualmente Abiertas para la Recepción de Comentarios Públicos

Numerosos períodos para la recepción de comentarios públicos se encuentran actualmente abiertos sobre asuntos de interés para la comunidad de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). Actúe ahora y aproveche la oportunidad para compartir sus opiniones sobre temas como:

- [Revisión de Responsabilidad y Transparencia – Retroalimentación de la Comunidad](#). El Equipo para la Revisión de Responsabilidad y Transparencia (ATRT) ha abierto un foro público para que la Comunidad pueda presentar sus comentarios y sugerencias en cualquier momento de la revisión de dicho Equipo. No se ha establecido una fecha de cierre.
- [El Nuevo Proceso de Desarrollo de Políticas de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos \(GNSO\): Informe Inicial del Equipo de Trabajo sobre el Proceso de Desarrollo de Políticas \(PDP\)](#). Como parte de las Mejoras de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO), el Equipo de Trabajo (WT) sobre el Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP) ha elaborado recomendaciones para un nuevo proceso. ¿Quién tiene el derecho a introducir una nueva cuestión al Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP)? ¿Cuáles son los posibles resultados de un Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP)? La fecha de cierre se extendió hasta el día 30 de septiembre.
- [Actualización FY 11 al Plan para la Mejora de la Seguridad, Estabilidad y Flexibilidad](#). Se ha actualizado para FY11, el Plan de Seguridad, Estabilidad y Flexibilidad (SSR) originalmente publicado en el mes de mayo de 2009, para reflejar las actividades de Seguridad de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) desde junio de 2010 a julio de 2011. El Plan SSR FY11 está disponible para la recepción de comentarios hasta el día 13 de octubre de 2010.
- [Informe del Estudio sobre Servicios de Registración de Privacidad/Proxy](#). Durante años, la comunidad de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) ha planteado interrogantes acerca de los nombres de dominio registrados con un servicio de registración de privacidad o proxy. Un estudio de exploración, realizado en 2009, la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) evaluó un porcentaje aproximado de nombres de dominio en los cinco registros de Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD) que usaron los servicios de registración de privacidad o proxy. El estudio reveló que al menos el 18% (y probablemente no mucho más del 20%) de los nombres de dominio de los cinco registros de Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD) utilizaron servicios de registración de privacidad o proxy. Este informe está disponible para la recepción de comentarios públicos hasta el día 28 de octubre de 2010.
- [Números y Guiones en Nombres de Dominio .NAME](#) VeriSign Information Services, Inc. ha propuesto una enmienda a los Apéndices 6 y 11 del Acuerdo de Registro .NAME para incluir el uso de números y guiones en los nombres de dominio. La determinación preliminar de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) es que la propuesta no eleva significativamente cuestiones de competencia, seguridad o estabilidad en .NAME. Los comentarios sobre la enmienda propuesta serán considerados hasta el día 16 de octubre de 2010.

Para acceder a la lista completa de temas que están abiertos para la recepción de comentarios públicos y de temas recientemente cerrados, así como foros archivados de comentarios públicos, por favor visite la página de [Comentarios Públicos](#).

ccNSO

Se Abren las Nominaciones al Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO)

Sinopsis

El proceso para la nominación de miembros a ser elegidos para el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) está abierto hasta el día 21 de septiembre de 2010, 00.00 UTC.

Antecedentes

En la reunión que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) a celebrarse en Norteamérica del 13 al 18 de marzo de 2011, un miembro de cada región dejará el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO), dejando esa posición abierta. Los miembros del Consejo cuyo término de mandato finalizará en el mes de marzo de 2011 son:

África – Mohamed El Bashir, .sd
Asia/Australia/Pacífico – Hiro Hotta, .jp
Europa – Ondrej Filip, .cz
Latinoamérica/Caribe – Patrick Hosein, .tt
Norteamérica – Dotty Sparks de Blanc, .vi

Todos los miembros de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) tiene derecho a nominar a un candidato para la elección al Consejo de dicha Organización, así como cada miembro puede secundar a un candidato.

Próximos Pasos

Si usted desea designar a un candidato para el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) recientemente

formado, el procedimiento para nominaciones y para secundar nominaciones está [disponible](#).

Información Adicional

[Archivo de nominaciones actuales de candidatos](#).

Personal de Contacto

[Gabriella Schitteck](#), Secretaría de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO).

Se Designaron Miembros de ccNSO para Unirse al Grupo de Redacción del Estatuto para el Análisis de Seguridad y Estabilidad

Sinopsis

El Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) ha nombrado a miembros voluntarios para Unirse al Grupo de Redacción del Estatuto para el Análisis de Seguridad y Estabilidad. El grupo examinará si un Equipo de Respuesta ante Emergencias del Sistema-Computadora de Nombres de Dominio (DNS-CERT) u otro mecanismo podría beneficiar la seguridad y la estabilidad del Sistema de Nombres de Dominio.

Antecedentes

En su carta del 25 de marzo al Director Ejecutivo (CEO) y Presidente de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN), Rod Beckstrom, los presidentes del Comité Asesor At-Large (ALAC), Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) y Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) sugirieron la creación de un grupo de trabajo conjunto de Organizaciones de Apoyo y Comités Auxiliares (SO/ACs) sobre un Equipo de Respuesta ante Emergencias del Sistema-Computadora de Nombres de Dominio (DNS-CERT) para utilizar la experiencia colectiva de la comunidad y solicitar aportes sobre:

- El concepto general de un Equipo de Respuesta ante Emergencias del Sistema-Computadora de Nombres de Dominio (DNS-CERT)
- El actual trabajo que se está llevando a cabo para mitigar las amenazas relacionadas con el Sistema de Nombres de Dominio (DNS)
- El actual nivel, frecuencia y severidad de estas amenazas
- Las brechas, si las hubiese, en la respuesta actual de seguridad a cuestiones del Sistema de Nombres de Dominio (DNS)

- Si el Equipo de Respuesta ante Emergencias del Sistema-Computadora de Nombres de Dominio (DNS-CERT) es una propuesta que pueden apoyar, y
- De ser así, la logística de la propuesta

Avances Recientes

Durante la reunión que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) celebró en Bruselas, las Organizaciones de Apoyo (SOs) y Comités Asesores (ACs) establecieron un grupo de trabajo conjunto para redactar un estatuto del grupo de trabajo propuesto para ser adoptado por cada Organización de Apoyo y Comité Auxiliar (SO/AC) involucrado.

En su reunión de agosto de 2010, el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) designó a las siguientes personas como voluntarios para Unirse al Grupo de Redacción del Estatuto para el Análisis de Seguridad y Estabilidad.:

Jay Daley, .nz
Luis Diego Espinoza, .cr
Chris Disspain, .au
Ondrej Filip, .cz
Hiro Hotta, .jp
Hansang Lee, .kr
Jörg Schweiger, .de
Tan Yaling, .cn

Próximos Pasos

Las secretarías configurarán listas de correo electrónico para todos los voluntarios, incluyendo aquellos de At-Large y la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO). Una vez en funcionamiento, el grupo de redacción comenzará a redactar un estatuto para un grupo de trabajo conjunto a fin de analizar la seguridad y estabilidad del Sistema de Nombres de Dominio.

Personal de Contacto

[Gabriella Schitteck](#), Secretaría de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO).

La Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) Reorganiza el Estatuto del Grupo de Trabajo sobre Planificación Estratégica y Operativa

Sinopsis

En agosto, el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) cambió el mandato para el Grupo de Trabajo sobre Planificación Estratégica y Operativa para reorganizar su relación con la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) y sus organizaciones de apoyo y comités asesores, y nombró a voluntarios adicionales para el grupo.

Antecedentes

De acuerdo con su estatuto modificado, el grupo de trabajo podría tomar una posición y brindar aportes a los foros de comentarios públicos, o proporcionar sus comentarios a la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) u otras organizaciones de apoyo y comités asesores en su propio nombre. Hasta la actualización del estatuto, el grupo de trabajo (WG) tenía que comentar directamente al Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO). Por supuesto, el grupo de trabajo no representa a la comunidad de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) o de Dominios de Alto Nivel con Código de País (ccTLD).

Avances Recientes

En su reunión de agosto, el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) adoptó el estatuto enmendado del Grupo de Trabajo sobre Planificación Estratégica y Operativa (SOP WG) y designó a las siguientes personas como miembros de dicho grupo:

Jessica Calvo, .cr (observador)
Atsushi Endo, .jp
Mohamed Ibrahim, .so
Staffan Jonson, .se
Debbie Monahan, .nz
Pablo Rodriguez, .pr
Grigori Saghyan, .am
Giovanni Seppia, .eu

Información Adicional

Las actividades del grupo de trabajo permanecen igual y el estatuto actualizado puede encontrarse en: <http://ccnso.icann.org/workinggroups/sopiwg.htm>.

Personal de Contacto

[Gabriella Schitteck](#), Secretaría de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO).

Cuestiones Activas en la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO)

- [¿Debe Cambiar la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País \(ccNSO\) para Incluir a los Códigos de País Internacionalizados?](#)
- [Delegación y Redelegación de Dominios de Alto Nivel \(TLDs\) con Código de País](#)
- [Revisión Externa de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País \(ccNSO\) realizada por ITEMS](#)
- [Encuesta del Grupo de Trabajo sobre Planificación Estratégica y Operativa respecto a las Prioridades de los Dominios de Alto Nivel con Código de País \(ccTLD\)](#)

GNSO

Lento Progreso Hacia el Consenso sobre Integración Vertical Luego de Comentarios Públicos sobre el Informe Inicial

El Grupo de Trabajo Desarrolla Principios Clave para el Programa de Nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD)

Sinopsis

La versión revisada del Informe Inicial publicado en agosto incluye los comentarios públicos recibidos sobre las restricciones propuestas en la integración vertical y propiedad cruzada entre registradores y registros.

Antecedentes

La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) está ultimando los detalles de implementación para el lanzamiento de nuevos

Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD). Recientemente, la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) publicó la Guía Preliminar para el Solicitante, la cual propone restricciones estrictas para la integración vertical y la propiedad cruzada entre registradores y registros, en el Programa de Nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD).

Se está llevando a cabo un Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP) de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) a fin de evaluar las políticas sobre el tema de la integración vertical (VI) entre registradores y registros. El alcance del Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP) afecta tanto a los nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD) como a los Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD) ya existentes. La Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) está agilizando el Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP) con el objetivo de posiblemente modificar la versión final de la Guía para el Solicitante para el lanzamiento de los nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD).

Avances Recientes

En el mes de Julio de 2010, el grupo de trabajo sobre integración vertical (VI) de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) publicó su [Informe Inicial](#) [PDF, 730 KB] describiendo propuestas alternativas en relación a la integración vertical bajo el Programa de los Nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel. Al finalizar ese período de comentarios públicos en agosto, el grupo de trabajo sobre integración vertical (VI) publicó su [Informe Inicial revisado](#) [PDF, 2.41 MB], el cual incluye los comentarios recibidos.

Si bien ninguna de las propuestas ha logrado el apoyo consensuado dentro del Grupo de Trabajo sobre Integración Vertical, las mismas continuarán analizándose y debatiéndose mientras dicho Grupo de Trabajo se esfuerza por elaborar una posición de consenso para realizar su recomendación al Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO).

El Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) transmitió la versión revisada del Informe Inicial a la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) para informar a la Junta acerca del estatus de las deliberaciones del grupo de trabajo sobre integración vertical (VI). Hasta la fecha, el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) no ha aprobado o adoptado de ningún otro modo ninguna de las recomendaciones que se describen en la versión revisada del informe inicial, ya que el trabajo del grupo de trabajo sobre integración vertical no ha sido concluido o publicado su Informe Final.

Información Adicional:

- [Informe Inicial Revisado sobre Integración Vertical Entre Registros y Registradores](#) [PDF, 2.4 MB]

- [Página Wiki del Grupo de Trabajo para el Proceso de Desarrollo de Políticas \(PDP\) sobre la Integración Vertical](#)
- Detalles de la [implementación de actividades de planificación para los nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel \(gTLDs\)](#)
- Para una revisión de los comentarios realizados en el Período de Comentarios públicos, refiérase a: <http://icann.org/en/public-comment/#vi-pdp-initial-report>.

Personal de Contacto

[Margie Milam](#), Asesor Principal de Políticas

El Consejo de GNSO Aprueba el Inicio del Estudio sobre Mal Uso de Whois – Se Presupuestan Otros Estudios Aclaratorios

El Personal continúa examinando el alcance de las opciones de estudios adicionales; el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) debatirá el Informe de Requisitos para el Servicio de WHOIS.

Sinopsis

WHOIS es el repositorio de datos que contiene los nombres de dominio registrados, contactos del registrante y otra información crítica. Debido a la escala mundial e importancia crítica de Whois, los ajustes que se le apliquen deben manejarse muy cuidadosamente. Aún quedan interrogantes en relación al uso y uso indebido de este importante recurso público. El Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) continúa sus investigaciones sobre la idoneidad de WHOIS a medida que Internet evoluciona y está considerando qué estudios específicos podrían proporcionar información actualizada y confiable para informar las deliberaciones de la comunidad acerca de WHOIS.

Avances Recientes

Las primeras áreas de posibles estudios sobre Whois han sido agrupadas en cuatro amplias categorías:

- **Mal uso del Whois.** Este estudio es para descubrir el grado en el que la información pública del Whois es utilizada para propósitos dañinos. La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) ha emitido una Solicitud de Propuestas (RFP) en septiembre del 2009, solicitando que algún investigador calificado y con conocimientos estime el costo y factibilidad de llevar a cabo tales estudios. La firma de

investigación seleccionada para realizar este estudio será anunciada en breve.

- **Identificación de los Registrantes de Whois.** Este esfuerzo podría examinar el grado en el cual los nombres de dominio registrados por personas legales o para usos comerciales no están claramente representados en la información de Whois. La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) ha emitido una Solicitud de Propuestas (RFP) y los miembros del personal prepararon un análisis de las respuestas de los proveedores para consideración del Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) y de la comunidad.
- **Servicios proxy y de privacidad de Whois.** Este estudio se enfocaría en el grado en el cual los nombres de dominio son utilizados para realizar actividades ilegales o perjudiciales en Internet son registrados mediante los servicios de registración de privacidad y proxy para ocultar la identificación de la fuente. En búsqueda del compromiso de organizaciones de investigación independiente para realizar este estudio, el día 20 de mayo de 2010 el personal de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) publicó una Solicitud de Propuestas (RFP). La fecha de vencimiento para la presentación de respuestas fue el día 20 de julio de 2010. El Personal ha analizado esta información, el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) y el personal de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) considerarán los pasos a seguir. El análisis del personal debería estar completo para fines de este mes.
- **Estudio para Revelar los Servicios Proxy y de Privacidad de Whois.** Este estudio mediría la capacidad de respuesta del servicio Proxy y de Privacidad en relación a las solicitudes de revelar la identidad del registrante. Los miembros del personal de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) está examinando el alcance de este estudio y espera publicar una Solicitud de Propuestas (RFP) durante este mes.

En su reunión del día 21 de abril, el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) aprobó una resolución recomendando U\$D400.000 (cuatrocientos mil dólares estadounidenses) para financiar los estudios de WHOIS en el presupuesto de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) para el año fiscal 2011. El marco presupuestario recientemente aprobado por la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) en Bruselas, incluye esta financiación.

Existen otras dos categorías de estudios importantes que les siguen a estas primeras cuatro.

- **Especificaciones de visualización internacionales.** Desde su puesta en marcha, la información de WHOIS ha estado principalmente en inglés y en otros idiomas occidentales, pero con los nombres de dominio internacionalizados en árabe, chino y ruso —además de otras escrituras cuya utilización comience a aumentar—, más y más entradas de WHOIS serán realizadas en otros conjuntos de caracteres. Sin lineamientos, WHOIS podría volverse un desorden políglota imposible de leer.

En la reunión celebrada en Sídney en el mes de junio del 2009 la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) aprobó una resolución solicitando a la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) y al Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC) que conformaran un Grupo de Trabajo conjunto para examinar la factibilidad de introducir especificaciones de visualización, a fin de que la creciente prevalencia de registros de datos no-ASCII no comprometiese la precisión/exactitud de WHOIS. El grupo de trabajo se encuentra en sus etapas iniciales considerando: "¿Que requerimos de los datos de registración internacionalizados?" El grupo también abordará cuestiones técnicas relativas a la manera en que los elementos de información pueden ser extendidos para incorporar a usuarios que se beneficiarían a partir del hecho de que la información de registración se pueda visualizar en caracteres que les resulten familiares al ser de idiomas y alfabetos locales.

- **Se completa el informe sobre requisitos del servicio WHOIS.** Otra área de estudio importante, solicitada por la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) de manera separada en el mes de mayo de 2009, compilaría una lista exhaustiva de los requisitos del servicio de WHOIS sobre la base de las políticas vigentes y previos debates sobre políticas. El informe es un compendio de posibles requisitos técnicos y no establece recomendaciones sobre políticas. Algunos de los posibles requisitos incluidos en este informe son los siguientes: un mecanismo para encontrar servidores de WHOIS autorizados; consultas estructuradas; un conjunto estandarizado de capacidad de consulta; un esquema bien definido para las respuestas; mensajes de error estandarizados; elementos de seguridad; WHOIS extenso vs. breve y un punto de contacto del Registrador para abusos.

El 26 de marzo, el Personal de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) publicó un informe inicial sobre este asunto. El Personal realizó [dos seminarios web](#) para discutir este informe con la comunidad, en los meses de abril y mayo. Desde entonces el personal ha estado preparando un informe final preliminar que refleje los aportes realizados por parte de Organizaciones de Apoyo (SOs) y

Comités Asesores (ACs) y ha llevado a cabo una consulta sobre el informe en la reunión que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) celebró en Bruselas en el mes de junio. El día 29 de julio se presentó un Informe Final al Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO). Es probable que el Consejo debata sobre este informe en las próximas semanas.

Información Adicional

- [Página sobre políticas de desarrollo de WHOIS de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos \(GNSO\)](#)
- [Antecedentes sobre estudios del Whois](#)
- [Anuncio del RFP sobre mal uso del Whois](#)
- [Anuncio del RFP sobre identificación de registradores en el Whois](#)
- SSAC037: [Visualización y Uso de los Datos de Registración Internacionalizados](#)
- Resolución de la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (CANN) refiriéndose a la [visualización y uso de los datos de registración internacionalizados](#), aprobados en Sídney el 26 de junio de 2009
- [Estatuto del Grupo de Trabajo sobre Registración de Datos Internacionalizados](#) [PDF, 112 KB]
- [Análisis del personal sobre el Uso Indebido de Whois e Informes de Identificación del Registrante](#) [PDF, 488 KB]
- Presentación Informativa en Audio: [Introducción al Inventario de Requisitos del Servicio Whois](#) [MP3, 15 MB]
- [Inventario de Requisitos del Servicio WHOIS – Informe Final](#) [PDF, 636 KB]

Personal de Contacto

[Liz Gasster](#), Asesora Principal de Políticas

Grupo de Trabajo sobre Políticas de Transferencia Entre Registradores Absorbe los Comentarios sobre el Informe Inicial

Sinopsis

La Política de Transferencia entre Registradores (IRTP) tiene por objeto proporcionar un procedimiento claro para que los titulares de nombres de dominio transfieran sus nombres de un registrador acreditado por la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) a otro. El Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) está estudiando y considerando revisiones para esta política y ha establecido Grupos de Trabajo para la realización de dichos esfuerzos.

Avances Recientes and Próximos Pasos

El día 29 de mayo, el Grupo de Trabajo sobre la Parte B de la Política de Transferencia entre Registradores (IRTP) publicó su Informe Inicial. El Informe Inicial presenta una cantidad de conclusiones y recomendaciones preliminares para buscar el aporte de la comunidad, incluyendo la propuesta de una Política Rápida de Trasferencia Inversa (ERTP). Un proceso rápido de "transferencia inversa" para el retorno de un nombre de dominio vendido recientemente a su dueño original, si es secuestrado; la Política Rápida de Trasferencia Inversa (ERTP) está diseñada para corregir las transferencias fraudulentas o erróneas. No aborda ni resuelve las controversias que surjan sobre el control o uso del dominio. Un nuevo propietario legítimo probablemente contestará a Política Rápida de Trasferencia Inversa (ERTP), pero un secuestrador no lo haría debido al riesgo de exponerse.

La publicación del Informe Inicial fue seguida por un foro de comentarios públicos que se desarrolló entre el 5 de julio hasta el 8 de agosto. Se han recibido diecisiete presentaciones de la comunidad procedentes de 13 partes, la mayoría se centró en la propuesta de la Política Rápida de Trasferencia Inversa (ERTP). El Grupo de Trabajo ha comenzado a revisar y analizar los comentarios recibidos como parte de sus deliberaciones para elaborar un Informe Final a fin de presentarlo al Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO).

Para más información, por favor consulte el [Espacio de Trabajo del Grupo de Trabajo sobre la Parte B de la Política de Transferencia Entre Registradores \(IRTP\)](#).

Antecedentes

El Grupo de Trabajo sobre la Parte B de la Política de Transferencia entre Registradores (IRTP) es el segundo en una serie de Proceso de Desarrollo de Políticas (PDPs) programados para abordar áreas de mejora en la actual Política de Transferencia Entre Registradores. Se encargó al Grupo de Trabajo sobre la

Parte B de la Política de Transferencia entre Registradores (IRTP) enfocarse sobre cinco cuestiones relativas al secuestro de dominio, la devolución urgente de un nombre inapropiadamente transferido y el “estado de bloqueo”. Para más detalles, por favor refiérase al [Estatuto](#) del grupo.

Información Adicional

- [Informe Inicial del Grupo de Trabajo sobre la Parte B de la Política de Transferencia Entre Registradores \(IRTP\)](#) [PDF, 764 KB]
- [Página web de la Política de Transferencia Entre Registradores](#)
- [Página del Informe del Estado de Avance Continuo del Grupo de Trabajo sobre la Parte B de la Política de Transferencia Entre Registradores \(IRTP\)](#)
- [Informe sobre Cuestiones de la Parte B de la Política de Transferencia Entre Registradores \(IRTP\)](#) [PDF, 256 KB]
- [Recomendaciones del Proceso de Desarrollo de Políticas \(PDP\)](#) [PDF, 124 KB]
- [Resumen y Análisis de los Comentarios Públicos Recibidos](#)
- Podcast de *Inicio en ICANN*: [explicación de audio sobre la Parte B de la Política de Transferencia Entre Registradores \(IRTP\)](#) [MP3, 18 MB]

Personal de Contacto

[Marika Konings](#), Director de Políticas

El Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) Aborda Recomendaciones en el Informe Final sobre Políticas de Abuso de Registración

Sinopsis

Los registros y los registradores parecen carecer de enfoques uniformes para hacer frente a los abusos de registración de los nombres de dominio y persisten los cuestionamientos en cuanto a qué acciones constituyen el “abuso de registración” o el “uso indebido de registros”. El Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) ha puesto en marcha un Grupo de Trabajo sobre Políticas de Uso Indebido de Registros (RAP) para examinar las políticas de abuso de registración.

Avances Recientes

El Grupo de Trabajo sobre Políticas de Abuso de Registración (RAP) publicó su Informe Final el día 29 de mayo. El Informe incluye recomendaciones concretas para abordar el abuso de registración de nombres de dominio en los Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLDs), para ser consideradas por el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO). Incluye recomendaciones abordando notificaciones falsas de renovación, eliminación y registración constante de dominios para evitar pagos (*domain kiting*) y nombres de dominio engañosos u ofensivos. El informe también aborda:

- *Ciberocupación*
- *Problemas para acceder a WHOIS*
- *Uso Malicioso de nombres de dominio*
- *Notificaciones falsas de renovación*
- *Estafas de registración entre Dominios de Alto Nivel (TLD),*
- *Uniformidad de Contratos*

El Grupo de Trabajo sobre Políticas de Abuso de Registración (RAP) [presentó su informe](#) [PDF, 1,7 MB] y recomendaciones al Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) en la reunión que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) celebró en Bruselas. Luego, el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) decidió conformar un grupo de voluntarios para redactar un enfoque propuesto para las recomendaciones contenidas en el informe. El enfoque propuesto podría incluir el calendario para la formación de grupos a fin de considerar algunas de las recomendaciones en el informe final, así como la manera de hacer frente a aquellas recomendaciones que no lograron el consenso unánime (presione el enlace para obtener [información adicional](#)). Estos voluntarios celebraron su primera reunión el día lunes 13 de septiembre.

Antecedentes

En el [sitio web de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet \(ICANN\)](#) puede encontrar un breve historial de las actividades del Grupo de Trabajo sobre Políticas de Abuso de Registración (RAP).

Información Adicional

- [Informe Final del Grupo de Trabajo sobre Políticas de Abuso de Registración](#) [PDF, 1.7 MB]
- [Informe de Cuestiones Relacionadas con las Políticas de Abuso de Registración](#), 29 de octubre de 2008 [PDF, 400 KB] y [traducción](#) del resumen
- [Estatuto del Grupo de Trabajo sobre Políticas de Abuso de Registración](#)

- [Espacio de Trabajo del Grupo de Trabajo sobre Políticas de Abuso de Registración](#) (Wiki)
- [Espacio de Trabajo del Equipo de Redacción para la Implementación de Políticas de Abuso de Registración](#) (Wiki)

Personal de Contactos

[Marika Konings](#), Director de Políticas y [Margie Milam](#), Asesor Principal de Políticas

El Grupo de Trabajo sobre Recuperación de Nombres de Dominio Post Vencimiento cierra el Foro de Comentarios Públicos; Busca Consenso

Sinopsis

¿Hasta qué punto deberían los registrantes poder reclamar sus nombres de dominio después de vencidos? Lo que está bajo cuestionamiento es si las políticas actuales de los registradores respecto a las renovaciones, transferencias y eliminación de los nombres de dominio vencidos son adecuadas.

Avances Recientes and Próximos Pasos

El día 31 de mayo, el Grupo de Trabajo para el Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP) sobre la Recuperación de Nombres de Dominio Post-Vencimiento (PEDNR) de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) publicó su Informe Inicial. El día 12 de Julio, se abrió un [foro de comentario público](#) relacionado con el informe, cuyo cierre fue extendido hasta el día 15 de agosto. Durante el foro de comentarios públicos, también fue posible participar en una encuesta que consultaba acerca de varias preguntas específicas sobre las prácticas de renovación y vencimiento. Se recibieron nueve presentaciones en forma adicional a las 412 respuestas a la encuesta (para ver el resumen y análisis, [presione aquí](#))

Antecedentes

Para acceder al historial de las actividades de desarrollo de políticas relacionadas con la Recuperación de Nombres de Dominio Post Vencimiento llevadas a cabo por la comunidad de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN), por favor refiérase a la [página de antecedentes](#) sobre la Recuperación de Nombres de Dominio Post-Vencimiento (PEDNR).

Próximos Pasos

El Grupo de Trabajo ha comenzado a revisar y analizar los comentarios recibidos, así como los resultados de la encuesta como parte de la segunda fase del Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP), durante el cual el Grupo de Trabajo (WG) espera llegar a un consenso sobre un camino a seguir propuesto para cada una de las preguntas del estatuto.

Información Adicional

- [Informe Inicial del Grupo de Trabajo para el Proceso de Desarrollo de Políticas \(PDP\) sobre la Recuperación de Nombres de Dominio Post Vencimiento \(PEDNR\)](#) [PDF, 1 MB]
- Detalles sobre [la Sesión de Consulta Pública del Grupo de Trabajo sobre la Recuperación de Nombres de Dominio Post Vencimiento \(PEDNR\) en Bruselas](#)
- [Informe de Cuestiones Relacionadas de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos \(GNSO\) sobre la Recuperación de Nombres de Dominio Post Vencimiento](#) [PDF, 416K]
- [Traducciones](#) del Informe de Cuestiones Relacionadas con la Recuperación de Nombres de Dominio Vencidos de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO).
- [Presentación del Grupo de Trabajo: Resultados Finales de la Encuesta de Registradores](#) [PDF, 948 KB]

Personal de Contacto

[Marika Konings](#), Director de Políticas

Mejoras de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO): El Consejo Aprueba Nuevos Procedimientos Operativos tanto para el Consejo mismo como para las Unidades Constitutivas y Grupos de Partes Interesadas

Sinopsis

Los miembros de la comunidad de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) están trabajando para implementar una amplia serie de cambios organizativos exhaustivos destinados a mejorar la eficacia y la accesibilidad de la organización. Las Mejoras de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) recaen en cinco áreas principales:

- *Reestructuración del Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO);*
- *Revisión del Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP) de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO);*
- *Adopción de un Nuevo Modelo de Grupo de Trabajo para el Desarrollo de Políticas;*
- *Mejora de las Unidades Constitutivas; y*
- *Mejora de la Comunicación y Coordinación con las Estructuras de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN).*

Las siguientes actualizaciones se refieren sólo a los avances más recientes relacionados con la implementación de las Mejoras de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO). Para entender la nueva estructura y organización de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO), por favor vea el debate y los diagramas que se muestran en la [página web sobre Mejoras de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos \(GNSO\)](#). Para acceder a los fundamentos e historia que motivaron las mejoras, consulte la [página sobre Antecedentes](#).

Avances Recientes

Desde la reunión que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) celebró en Bruselas en el mes de junio, el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) ha aprobado las recomendaciones de varios Equipos de Trabajo interdisciplinarios para implementar aspectos importantes del esfuerzo de mejoras para dicha Organización. Continúan los esfuerzos comunitarios en relación a una serie de áreas importantes:

1. **Reestructuración del Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO).** En la reunión del Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) celebrada el día 5 de agosto se aprobaron modificaciones adicionales a las nuevas reglas y procedimientos operacionales del Consejo, incluyendo cuestiones relativas a las abstenciones de voto y Declaraciones de Interés de los Miembros. El personal de Políticas continúa disponible para brindar asistencia a las unidades constitutivas y grupos de partes interesadas de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) para abordar nuevos procedimientos. También se han preparado formularios para recolección de información específica y gráficos descriptivos de los nuevos procesos. Para más detalles, véanse los nuevos [procedimientos operativos](#) [PDF, 428 KB] y [la página web de Documentos Administrativos de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos \(GNSO\)](#).
2. **Revisión del Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP).** El 31 de mayo el Equipo de Trabajo para el Proceso de desarrollo de Políticas (PDP-WT)

presentó su [Informe Inicial](#) [PDF, 2.36 MB] para recibir el aporte de la comunidad. El informe incluye 45 recomendaciones preliminares y un diagrama de flujo que pretende servir como base para el nuevo Anexo A de los Estatutos de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN).

El Equipo de Trabajo para el Proceso de desarrollo de Políticas (PDP-WT) organizó una [sesión de consulta](#) e información pública en la reunión que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) celebró en Bruselas. El [período de consulta pública](#) fue recientemente extendido hasta el 30 de septiembre. Una vez que dicho período cierre, el Equipo de Trabajo para el Proceso de desarrollo de Políticas (PDP-WT) analizará los comentarios recibidos y buscará terminar el informe para luego presentarlo al Comité de Dirección de Procesos sobre Políticas de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO), para su revisión. Por último, las recomendaciones del Equipo de Trabajo pasarán al Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) para su aprobación.

3. **Adopción de un Nuevo Modelo de Grupo de Trabajo.** El documento elaborado por el equipo de Trabajo sobre Grupos de Trabajo (WG WT), titulado “[Directrices para Grupos de Trabajo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos \(GNSO\)](#)” [PDF, 681 KB], fue presentado a fines del mes de mayo de 2010 al Comité de Dirección de Procesos sobre Políticas (PPSC) para su revisión. Eventualmente, las Directrices propuestas para los Grupos de Trabajo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) serán presentadas al Consejo de esa Organización para su aprobación.
4. **Mejora de la Comunicación y Coordinación con las Estructuras de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN).** El personal de Políticas de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) está completamente comprometida en la implementación de las mejoras al nuevo sitio web de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO), aprobadas por el Consejo de dicha Organización en el mes de agosto. El departamento espera compartir su progreso con el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) y con la comunidad, a tiempo para la reunión de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) a celebrarse en Cartagena, del 5 al 10 de diciembre de 2010.
5. **Mejora de las Unidades Constitutivas.** En la reunión celebrada el día 5 de agosto, el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) aprobó un [informe](#) del Equipo de Trabajo sobre Unidades Constitutivas y Grupos de Partes Interesadas, sobre las directrices operativas coherentes y prácticas recomendadas para las Unidades Constitutivas y Grupos de Partes Interesadas de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO). Las recomendaciones serán

incorporadas a los [procedimientos operativos](#) [PDF, 428 KB] de dicha Organización. El Equipo de Trabajo también está redactando recomendaciones sobre un programa de difusión a nivel mundial para alentar la participación en las Unidades Constitutivas y Grupos de Partes Interesadas de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO). Esas recomendaciones están ahora listas para ser revisadas por el Comité Directivo de Operaciones de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO).

Esfuerzos Estatutarios Permanentes del Grupo de Partes Interesadas. Las comunidades de partes no contratadas de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) continúan trabajando en la elaboración de estatutos permanentes para el Grupo de Partes Interesadas. Las actividades y discusiones actuales sugieren que esos esfuerzos están en camino de ser ultimados hacia fines de 2010.

Próximos Pasos

Los varios Equipos de Trabajo para la implementación de las mejoras de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) continuarán desarrollando recomendaciones para la aplicación de los objetivos de la reestructuración de dicha Organización, aprobados por la Junta Directiva. Los comentarios públicos serán revisados y resumidos por el personal de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). La Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) también debe considerar una revisión de los estatutos permanentes del Grupo de Partes Interesadas que aprobó en el mes de julio de 2009.

Información Adicional

- [Página Web con Información de Mejoras de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos \(GNSO\)](#)
- [Nuevos Estatutos relevantes para el Nuevo Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos \(GNSO\)](#) [PDF, 160 KB]
- [Nuevos Procedimientos Operativos del Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos \(GNSO\)](#) [PDF, 428 KB]
- [Espacio wiki del Equipo del Proceso de Desarrollo de Políticas \(PDP\)](#)
- [Espacio wiki del Equipo de Grupo de Trabajo](#)
- [Espacio wiki del Equipo de Operaciones de Unidades Constitutivas](#)

Personal de Contacto

[Robert Hoggarth](#), Director Principal de Políticas

Otras Cuestiones Activas en la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO)

- [Establecimiento de Prioridades del Trabajo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos \(GNSO\)](#)
- [Alojamiento Fast Flux](#)

ASO

La adopción de la Propuesta para Direcciones IPv4 Recuperadas Parece Inminente – en Dos Fases

Sinopsis

Los Registros Regionales de Internet (RIRs) están discutiendo una política global propuesta para la administración del espacio de direcciones IPv4 devuelto de los RIRs a la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA). De acuerdo a esta propuesta, la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA) actuaría como depositario de espacio de direcciones devuelto y, una vez que el fondo de espacio de direcciones IPv4 de IANA se haya acabado, adjudicaría dicho espacio a los Registros Regionales de Internet (RIRs), en bloques más pequeños que los actuales.

Avances Recientes

Los Registros Regionales de Internet (RIRs) discutieron esta propuesta en sus reuniones más recientes. El Centro de Información de Redes de Asia y el Pacífico (APNIC), el Registro de Direcciones de Internet Latinoamericano y del Caribe (LACNIC) y las Redes IP Europeas (RIPE) han adoptado la propuesta, que también ha pasado las últimas instancias en el Centro Africano de Información de Redes (AfriNIC) donde la adopción final es inminente. En el Registro Norteamericano de Números de Internet (ARIN), la propuesta ha sido modificada. La versión modificada ha pasado el último análisis y ha sido recientemente adoptada formalmente. La cuestión principal ahora es si las versiones diferentes adoptadas pueden ser reconciliadas como una única política global.

Próximos Pasos

Si las propuestas son adoptadas por todos los Registros Regionales de Internet (RIRs), el Comité Ejecutivo de la Organización para Recursos de Numeración y el Comité Asesor de la Organización para Recursos de Numeración (ASO AC)

revisará los textos de las propuestas, los consolidará de ser necesario y luego enviará la política consolidada a la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) para ser ratificada y subsecuentemente implementada por la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA).

Antecedentes

IPv4 es el sistema de direcciones de Protocolo de Internet usado para adjudicar números de dirección de IP únicos en formato 32-bits. Con el crecimiento masivo de la población de usuarios de Internet, el fondo de tales números únicos (aproximadamente 4300 millones) se está agotando y el sistema de numeración de 128-bits (IPv6) tendrá que tomar su lugar.

La política global propuesta tiene dos fases distintas: 1) la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA) sólo recibe espacio de direcciones IPv4 devuelto de los Registros Regionales de Internet (RIRs) y 2) la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA) sigue recibiendo espacio de direcciones IPv4 devuelto y *también* reasigna tal espacio a los Registros Regionales de Internet (RIRs). Esta propuesta se conecta con una política global recientemente adoptada para la asignación del espacio restante de direcciones IPv4. Cuando esa política global tenga efecto, también desencadenará la fase dos de la propuesta.

Información Adicional

- [Informe de Antecedentes](#) (actualizado al 4 de diciembre de 2009)
- [Propuesta de Política Global para Administración de IPv4 Recuperadas](#)

Personal de Contacto

Olof Nordling, Director de Relaciones de Servicios

Propuesta de Política Global sobre Números de Sistema Autónomo (ASN) Ratificada por la Junta Directiva de ICANN

Sinopsis

Los Registros Regionales de Internet (RIR) han acordado una propuesta de política global para los Números del Sistema Autónomo (ASN). La propuesta cambiaría la fecha para la transición completa de Números del Sistema Autónomo (ASN) de 16 a 32 bits de comienzos de 2010 hasta comienzos de 2011, para otorgar más tiempo a fin de realizar los cambios necesarios en los sistemas involucrados.

Avances Recientes

El Centro de Información de Redes de Asia y el Pacífico (APNIC), el Registro Norteamericano de Números de Internet (ARIN), el Registro de Direcciones de Internet Latinoamericano y del Caribe (LACNIC), las Redes IP Europeas (RIPE) y el Centro Africano de Información de Redes (AfriNIC) han adoptado oficialmente la propuesta. El Comité Ejecutivo de la Organización de Recursos Numéricos (NRO) y el Comité Asesor de la Organización para Recursos de Numeración (ASO AC) han revisado el texto y verificado que se siguieran debidamente los procedimientos pertinentes. En el mes de julio, el Comité Asesor de la Organización para Recursos de Numeración (ASO AC) envió la propuesta a la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN), la cual fue ratificada en el mes de septiembre.

Próximos Pasos

Esta acción modifica la actual Política Global para los Números del Sistema Autónomo (ASN) mediante la ampliación del período durante el cual los Registros Regionales de Internet (RIRs) pueden operar dos fondos separados de números desde el 31 de diciembre de 2009 al 31 de diciembre de 2010. El personal de ICANN tomará todas las medidas necesarias para implementar la Política Global.

Antecedentes

Los Números de Sistema Autónomo (ASNs) son identificadores utilizados para el tránsito de tráfico IP. Originalmente, los Números de Sistema Autónomo (ASNs) eran de 16 bits de longitud, pero está en marcha la transición a Números de Sistema Autónomo (ASNs) de 32 bits, a fin de satisfacer la creciente demanda. De acuerdo con la Política Mundial adoptada actualmente en vigor para los Números de Sistema Autónomo (ASN), los Números de Sistema Autónomo (ASN) de 16-bit y de 32-bit existen en paralelo, pero todos serán considerados como 32 bits de longitud a partir de 2010. La propuesta actual pospone esa fecha hasta comienzos del año 2011.

Información Adicional

- Informe de Antecedentes
<http://www.icann.org/en/announcements/announcement-04sep09-en.htm>,
(actualizado al 3 de junio de 2010)
- Anuncio:
<http://www.icann.org/en/general/global-policy-asn-blocks-21sep10-en.htm>

Personal de Contacto

Olof Nordling, Director de Relaciones de Servicios

Esfuerzos Conjuntos

Cuestiones Abiertas como Esfuerzo Conjunto

- [Mejoras para el Acuerdo de Acreditación de Registradores](#)
- [Datos de Registración Internacionalizados](#)
- [Revisión de Regiones Geográficas](#)

At-Large

At-Large Atrae a un Conjunto de Solicitantes Globalmente Diverso para la Junta Directiva de ICANN

Sinopsis

Recientemente, el Comité de Candidatos de At-Large para la Junta Directiva (BCEC) anunció sus resultados iniciales de la convocatoria para presentar Declaraciones de Interés (SOIs) para la posición de Director de la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) a ser seleccionado por el Comité Asesor At-Large y las Organizaciones Regionales At-Large (véase la [Actualización de Políticas de Agosto de 2010](#)). Se recibieron un total de 43 Declaraciones de Interés (SOIs), de las cuales 21 fueron consideradas demasiado incompletas como para proseguir. Las restantes 22 Declaraciones de Interés (SOIs) serán evaluadas respecto a los criterios establecidos.

Avances Recientes

La estadística de las 22 Declaraciones de Interés (SOIs) completas muestra un conjunto de solicitantes globalmente diverso, con solicitantes de las cinco regiones (África, 14%; Asia-Pacífico, 18%; Europa, 32%; Latinoamérica y el Caribe, 4%; y Norteamérica, 32%). Los aspirantes también proceden de una amplia gama de antecedentes profesionales (Con fines de lucro, 23%; Sin fines de lucro, 9%; Consultoría, 32%; Académicos, 14%, Agencias Gubernamentales, 4%; y Otros, 18%). De las 22 Declaraciones de Interés (SOIs) completas, 16 (el 73%) de los solicitantes no cuentan con actividad actual en la comunidad de At-Large, mientras que 6 (el 27%) de ellos sí lo hacen. 18 (el 82%) de los

aspirantes son masculinos, contando con sólo 4 (el 18%) aspirantes del género femenino.

Próximos Pasos

Los nombres de los 22 solicitantes y el listado de candidatos seleccionados (de 3 a 7) por el Comité de Candidatos de At-Large para la Junta Directiva (BCEC) serán publicados en el mes de octubre de 2010.

Antecedentes

El día 21 de julio de 2010, el Comité de Candidatos de At-Large para la Junta Directiva (BCEC) convocó a la presentación de Declaraciones de Interés (SOIs) de los candidatos que desearan ocupar el puesto de Director. El Comité de Candidatos de At-Large para la Junta Directiva (BCEC) está conformado por representantes de la Estructura At-Large (ALS), dos de cada una de las cinco regiones de At-Large y un Presidente independiente del Comité Asesor At-Large (ALAC). Estos miembros del comité son responsables por la selección de los candidatos que conformarán la lista electoral para el cargo de Director de la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). La convocatoria de aspirantes se cerró el día 6 de septiembre.

Esta convocatoria de Declaraciones de Interés (SOIs) fue parte del nuevo proceso a través del cual el Comité Asesor At-Large (ALAC) y la comunidad de usuarios At-Large en la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) designarán a un miembro con derecho voto de la Junta Directiva de dicha Corporación.

Información Adicional

- [Proceso de Selección del Director de At-Large](#)
- [Información sobre el Comité de Candidatos de At-Large para la Junta Directiva \(BCEC\), incluyendo detalles de los miembros](#)

Personal de Contacto

[Heidi Ullrich](#), Director para At-Large

Comité Asesor At-Large (ALAC) y el Comité de Nominaciones Anuncian Delegados

Sinopsis

El 31 de agosto de 2010, el Comité Asesor At-Large (ALAC) anunció al Comité de Nominaciones de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) sus delegados de cada una de las cinco regiones

geográficas de dicha Corporación. El día 7 de septiembre, el Comité de Nominaciones 2010 anunció su elección para posiciones de liderazgo para el Comité Asesor At-Large (ALAC).

Delegados del Comité Asesor At-Large (ALAC) al Comité de Nominaciones

Yaovi Atohoun

(Organización Regional At-Large de África —AFRALO—)

Dr. V.C. Vivekanandan

(Organización Regional de Asia, Australia y Pacífico —APRALO—)

Yrjö Länsipuro

(Organización Regional At-Large de Europa —EURALO—)

José Ovidio Salgueiro

(Organización Regional At-Large Latinoamericana y del Caribe —LACRALO—)

Eduardo Díaz

(Organización Regional At-Large de Norteamérica —NARALO—)

Representantes del Comité de Nominaciones para el Comité Asesor At-Large (ALAC)

Sébastien Bachollet (designado por el Comité de Nominaciones, representante de la Organización Regional At-Large de Europa —EURALO— para el Comité Asesor At-Large —ALAC—)

Marc Rotenberg (designado por el Comité de Nominaciones, representante de la Organización Regional At-Large de Norteamérica —NARALO— para el Comité Asesor At-Large —ALAC—)

Avances Recientes

Cheryl Langdon-Orr, presidente del Comité Asesor At-Large (ALAC), anunció los delegados del Comité Asesor At-Large (ALAC) al Comité de Nominaciones de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). Los miembros votantes del Comité de Nominaciones son nombrados por un término de mandato de un año, a partir de la finalización de la reunión general anual de 2010 y termina al finalizar la reunión general anual de 2011. Los miembros votantes podrán ser reelegidos para un término de mandato siguiente de un año, sujeto a los requisitos de los [estatutos de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet \(ICANN\)](#).

El Comité de Nominaciones 2010 también anunció su selección de posiciones de liderazgo a la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN), al Comité Asesor At-Large (ALAC), al Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) y el

Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO). Los delegados del Comité de Nominaciones para el Comité Asesor At-Large (ALAC) asumirán sus cargos al finalizar la reunión general anual de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) a celebrarse en Cartagena, Colombia, el 10 de diciembre de 2010. Su término de mandato de dos años terminará al finalizar la reunión general anual de 2012.

Información Adicional

- [Delegados del Comité Asesor At-Large \(ALAC\) al Comité de Nominaciones para 2011](#)
- [Elección 2010 para Posiciones de Liderazgo del Comité de Nominaciones de ICANN](#)

Personal de Contacto

[Matthias Langenegger](#), Secretaría de At-Large

Equipos de la Comunidad At-Large Ayudan a Implementar Recomendaciones de Mejora

Sinopsis

El objetivo del proyecto de Mejoras del Comité Asesor At-Large (ALAC)/At-Large es revisar y mejorar la participación en ambos el Comité Asesor At-Large (ALAC) y At-Large en la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) así como la participación en las Estructuras At-Large (ALS) en cuanto a la participación general. Esto se realizará mediante la implementación de las 13 recomendaciones formuladas en el Informe Final del Grupo de Trabajo para la Revisión de At-Large, las cuales se encuentran detalladas en las [Lineamientos Simplificados para la Implementación de las Mejoras de At-Large](#).

Como un medio para facilitar la implementación del proyecto de Mejoras del Comité Asesor At-Large (ALAC)/At-Large, se han creado cuatro Equipos de Trabajo de la comunidad. Cada uno de estos Equipos de Trabajo estará conformado por miembros del Comité Asesor At-Large (ALAC) así como por representantes regionales de At-Large. Estos Equipos de Trabajo han realizado sus convocatorias iniciales y continuarán progresando en los próximos meses.

Avances Recientes

A continuación se detalla información adicional sobre los Equipos de Trabajo de ALAC/At-Large, incluyendo las recomendaciones de las cuales son responsables. Para obtener información más detallada, por favor presione sobre el nombre de cada equipo.

[Equipo de Trabajo A: Equipo de trabajo sobre el propósito continuo del Comité Asesor At-Large](#)

Rec 1: Que los estatutos de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) reflejen el propósito continuo del Comité Asesor At-Large (ALAC).

Rec 10: El Comité Asesor At-Large (ALAC)/At-Large es hogar de los usuarios individuales de Internet.

Rec 11: Declaración de la Junta Directiva reconociendo la Rec 10.

[Equipo de Trabajo B: Equipo de trabajo sobre participación en Estructuras At-Large \(ALS\)](#)

Rec 3: Eliminar obstáculos en la estructura ALS-RALO-ALAC.

Rec 4: Educación y participación de Estructuras At-Large (ALS).

Rec 7: El Comité Asesor At-Large (ALAC) debe elegir sus propias herramientas de comunicación/colaboración.

Rec 9: La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) debe fortalecer sus herramientas de traducción/interpretación.

[Equipo de Trabajo C: Equipo de trabajo sobre procesos de planificación del Comité Asesor At-Large \(ALAC\)](#)

Rec 5: El Comité Asesor At-Large (ALAC) debe desarrollar planes estratégicos/operativos como parte del proceso de planificación de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN).

Rec 6: At-Large debe elaborar modelos de costo que sean precisos.

[Equipo de Trabajo D: Equipo de trabajo sobre elaboración de asesoría de políticas del Comité Asesor At-Large \(ALAC\)](#)

Rec 8: El Comité Asesor At-Large (ALAC) puede solicitar que el período de comentarios públicos se extienda a 45 días.

Rec 12: Los representantes de consumidores deben realizar su aporte a las decisiones y asesorías de políticas.

Rec 13: Los mecanismos de asesoría de políticas del Comité Asesor At-Large (ALAC)/At-Large deben fortalecerse.

Información Adicional

- [Proyecto de Mejoras de At-Large](#)

Personal de Contacto

[Seth Greene](#), Gerente de Proyecto para Mejoras de At-Large

SSAC

Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC) Asesorará sobre Protección de Nombres de Dominio

El Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC) continúa preparando un informe para ayudar a los registrantes a proteger de sus nombres de dominio y cuentas de registración de dominio contra el uso indebido. El informe complementará al documento [SAC040](#) [PDF, 276 KB], que describe las medidas que los registradores podrían considerar para reducir el riesgo de compromiso de las cuentas de registración y abuso de registración de dominios. El informe, que se espera para fines de este mes, identificará las medidas que los registrantes pueden implementar por sí mismos y también proporcionará directrices para ayudar a los registrantes a tomar decisiones informadas cuando elijan un registrador para gestionar sus nombres de dominio.

Para informes sobre otras actividades de 2010, refiérase al [Plan de Trabajo del Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad \(SSAC\)](#).

Personal de Contacto

[Julie Hedlund](#), Directora de Apoyo al Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC)